
URUGUAY CRECE CONTIGO

Contrato de obra

Términos de referencia

Operador de Primera Infancia en Trabajo de Cercanía

1. Antecedentes:

Uruguay Crece Contigo es un programa destinado a la primera infancia; **La primera infancia es el período de la vida comprendido entre la concepción y los cinco años de edad.** En este período, se sientan las bases de todo el desarrollo posterior del individuo. Mientras que en los primeros dos años de edad se constituye una parte importante del desarrollo intelectual, emocional, físico/inmunológico y social, entre los dos y los cinco años, se establecen los pilares del aprendizaje posterior, de la educación formal y de las competencias sociales

El objetivo general de este programa es contribuir al proceso de construcción de un Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia, el cual garantice el desarrollo integral de niños y niñas desde una perspectiva de derechos, de equidad, justicia social y de desarrollo humano integral, a partir de la creación del Plan Uruguay Crece Contigo (UCC) como política de protección a las **familias con mujeres embarazadas y niños de hasta 36 meses,** desde un **abordaje sostenido y de cercanía.**

Desde lo institucional, entendemos fundamental que UCC sea asumido por todos como una **Política de Estado,** sustentada en un amplio consenso nacional que garantice la **integralidad** de las acciones y en la **intersectorialidad** que esto requiere.

2. Objetivo de la consultoría:

Implementación del componente del Acompañamiento Familiar y Trabajo de Cercanía del programa Uruguay Crece Contigo, en la región territorial a la cual pertenece, para lo cual se solicita dar apoyo y seguimiento a las mismas, de acuerdo a los lineamientos generales del Programa.

3. Actividades de la consultoría:

Para el logro de los objetivos descritos, el consultor/a deberá realizar las siguientes actividades:

- a) **Planificar la intervención**, con las familias para las cuales será referente, habido identificado mapa de actores, servicios y redes locales.
- b) **Atender** las situaciones críticas identificadas y dar seguimiento según criterios acordados y protocolos de intervención.
- c) **Promover**, cambios vinculares, organizacionales y de sostén en cada una de las familias, que contribuyan con el bienestar y el adecuado desarrollo infantil.
- d) **Facilitar** el acceso de las familias a las redes de protección social a nivel local.
- e) **Facilitar** el acceso de las familias a la malla de protección social de todas aquellas prestaciones a las cuales tiene derecho y que diferentes motivos no accede.
- f) **Coordinar** sus acciones con la red de protección social y las instituciones que forman parte de la malla de protección, pertenecientes a su territorio de referencia.
- g) **Aportar** información en tiempo y forma, al facilitador regional, de todas aquellas situaciones que requieran de su intervención.
- h) **Mantener** el sistema de monitoreo y evaluación actualizado en todas aquellas acciones que correspondan a su tarea.

4. Informes:

- a) Informes mensuales: El consultor/a deberá presentar un informe mensual, en el que se detallan las actividades realizadas en el período, las planificadas para el siguiente mes, la identificación de posibles problemas o inconvenientes que puedan atentar contra los objetivos previstos y propuestas de acciones y/o requerimientos para mitigarlos.

5. Duración, costo y forma de pago:

El contrato tendrá una duración de seis meses, prorrogable por igual período, previa evaluación de su desempeño.

La remuneración mensual será de 27.000 (pesos uruguayos veinte siete mil) para estudiantes avanzados y 32.000 (treinta y dos mil) para profesionales recibidos, por todo concepto, previa aprobación de los informes mensuales correspondientes por parte de su supervisor.

6. Perfil profesional

Profesional o estudiante avanzado de ciencias sociales o de salud (lic. En trabajo social, sociólogo, psicólogo, lic. En nutrición, lic. En enfermería, psicomotricista, auxiliar de enfermería, ciencias afines) con formación y /o experiencia en políticas públicas, especialmente aquellas vinculadas a la primera infancia y del sector salud.

El consultor/a deberá poseer habilidades personales para la comunicación interpersonal, y trabajo vincular con familias que habitan en contextos críticos.

Deberá además residir en la región en la que desarrollará su trabajo o disponibilidad para desplazarse diariamente a la misma.